REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / IAV / AFL / MCC / RMM / GABV / RSM / DAS

I.T.O

DECRETO EXENTO N° 1804 -

CAUQUENES, 06 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- Decreto Exento N° 3566 con fecha 31 de julio de 2023, el cual aprueba las bases administrativas Especiales y generales para la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES".**

2.- Decreto Exento N° 5469 con fecha 28 de noviembre de 2023, el cual adjudica la propuesta pública ID: 4372-61-LQ23 al oferente CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, RUT: [redacted] por un monto total de $130.057.117 (impuesto incluido).

3.- Contrato de obra firmado entre la I. Municipalidad de Cauquenes y don CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, con fecha 04 de enero de 2024.

4.- Certificado de fianza N° F0056598 de la aseguradora PROGARANTIA S.A.G.R. con vigencia desde el 04 de diciembre de 2024 hasta el 30 de julio de 2025.

5.- Acta entrega de terreno con fecha 06 de diciembre de 2024, donde se establece el inicio de los trabajos con fecha 06 de diciembre de 2024 y como fecha de término el 15 de marzo de 2025.

6.- Decreto exento N° 500 con fecha 06 de febrero de 2025, el cual modifica el decreto exento N° 243 con fecha 17 de enero de 2024, cambiando al ITO titular sr. Daniel Castillo por la srta. Paula Quintana.

7.- Decreto exento N° 976 con fecha 17 de marzo de 2025 el cual aprueba un aumento de plazo de 60 días corridos para la obra, estableciendo como nueva fecha de término el 14 de mayo de 2025.

8.- Carta con solicitud de don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ con fecha 25 de abril de 2025 para cursar el 2do estado de pago de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**, por un monto total de $23.995.001.

9.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República.

10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE, el 2do. Estado de Pago de fecha 25 de abril de 2025 de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**, a cargo de don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ.

2.- PROCEDASE, a cancelar el 2do. Estado de Pago a don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ, el valor líquido de **$21.595.501.-** Impuesto Incluido. (monto correspondiente al 29% de avance acumulado, menos el 10% de retenciones, de acuerdo a las B.A.G numeral 32 y 33).

[redacted] En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.

3.- IMPUTASE, el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta **N° 214-05-45-071** del presupuesto del presupuesto municipal 2025 de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES ALCALDE

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de partes
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras